

QUIMICA PRODES SOREIN SAS, con el fin de garantizar el cumplimiento de las directrices emitidas por la Superintendencia de sociedades en el capítulo X de su Circular Básica jurídica ha diseñado e implementado un SAGRILAFT llevando a cabo todas las actividades necesarias para su mantenimiento y mejora continua.

De acuerdo con esto se han establecido una serie de políticas, procedimientos, controles y medidas necesarias para la prevención de los riesgos referentes a Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, y la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), todas las actividades realizadas giran en torno a:

- 🌱 Dar cumplimiento a todas las leyes y regulaciones vigentes relacionadas con la prevención de LA/FT/FPADM.
- 🌱 Llevar a cabo un proceso de gestión de riesgos para realizar una correcta identificación y evaluación asociadas a las actividades, productos o servicios desarrollados por la compañía.
- 🌱 Establecer controles internos para prevenir y detectar actividades ilícitas, incluyendo políticas y procedimientos para la debida diligencia, identificación y verificación de la identidad de sus contrapartes, monitoreo de las transacciones y reporte de operaciones sospechosas,
- 🌱 Dar conocimiento a todas las partes interesadas sobre la importancia de la prevención de LA/FT/FPADM.
- 🌱 Cooperar plenamente con las autoridades competentes en la prevención y detección de actividades ilícitas,

Esta política es aplicable a todas las partes interesadas de la Empresa como sus empleados, directivos, socios, accionistas, clientes y proveedores.

CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
VERSIÓN	FECHA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
01	17 abril 2024	Creación de la política.